	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 2 Fecha: Memo 12024021818 - 09/08/2024 Página: 1 de 2

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Kennedy
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Centro Transitorio DIA-NOCHE
UNIDAD OPERATIVA: Villa Kennedy
COORDINADOR O RESPONSABLE: Marcela Acosta
TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA ___ TERCERIZADA ___

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
09-09-24	09-09-24	15	Almuerzo	Naranjada	Jugo de Guayaba	Sobremaduración de guayaba	Adriana Mora - Manipuladora			Stephani Duque Acompa Nutricionista
11-09-24	11-09-24	17	Nueve	Pelu de maiz dulce	Sorbete de Banano	Sobremaduración del Banano	Sandra Perez - Manipuladora			Stephani Duque. Nutricionista
17-09-24	18-09-24	24	Desayuno	Mango picado	Mandarina	Sobremadyración de la mandarina	Sandra Perez - Manipuladora			Stephani Duque Nutricionista

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner